



PLAN DE PENSIONES EXIJAMOS ELECCIONES A LA COMISION DE CONTROL

Las fuerzas sindicales y la Confederación de Prejubilados y Jubilados firmantes de este escrito queremos expresar nuestro más enérgico rechazo a la decisión de los sindicatos con mayoría en el C.I. (CC.OO. y U.G.T.), de acuerdo con la Empresa, de suprimir las elecciones a la Comisión de Control del Plan de Pensiones.

Amparándose en la alternativa que les ofrece el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado en el año 2004, y tomando la parte más regresiva del mismo, de dudosa legalidad y de clara ilegitimidad, el tripartito societario de la Gestora decide eliminar las Elecciones a la Comisión de Control y designar a dedo, como en los peores tiempos afortunadamente pasados, sus 12 miembros, sustrayendo de forma dictatorial, a los más de 62.000 socios del plan, entre partícipes y beneficiarios, la opción democrática de su elección.

En reunión celebrada el 14-12-04, y por un mero trámite administrativo, con ocultación de información y sin debate, se ha designado a las 12 personas que conformarán la Comisión de Control, sin atender a las protestas que, en todas las ocasiones que hemos tenido, hemos hecho llegar a los tres socios capitalistas de la Gestora.

De esta forma totalmente oscurantista han enterrado doce años de historia de elecciones a la Comisión de Control por parte de todos los partícipes: activos, prejubilados y beneficiarios, con el único objetivo de asegurarse la gestión, sin controles incómodos, de un patrimonio de más de 3.700 millones de € (más de 600.000 millones de Ptas.). Hay que reseñar que la gestora FONDITEL (cuyos socios económicos son: Telefónica 70%, CC.OO. 15% y U.G.T. 15%, tuvo en 2003 unos ingresos de 11.578.000 € (1.926 millones de pts.) por la

gestión de nuestro Plan de Pensiones. y un beneficio en el ejercicio 2003 de 7.582.000 € (1.262 millones de pts.), siendo su activo a 31-12-03 de 41.653.000 € (6.930 millones de pts).

Pero este golpe a la democracia tiene mucha más trascendencia. De los 62.000 compañeros/as posibles electores, más de 32.000 no pueden votar en las Elecciones Sindicales al ser prejubilados y beneficiarios, con lo que se les impide la gestión de sus fondos que, actualmente, suponen más de la mitad del monto económico total del Plan de Pensiones.

Así pues, con solamente 15.187 votos que obtuvieron en las pasadas Elecciones Sindicales entre CC.OO. y U.G.T., no todos de trabajadores pertenecientes al Plan, se atribuyen la representación íntegra de los 62.000 que componemos nuestro Plan de Pensiones.

Este alto grado de irresponsabilidad, mostrado por CC.OO. y UGT, puede tener posibles repercusiones negativas para los ahorros que tenemos en el Plan de Pensiones y no hace falta recordar episodios funestos en nuestra previsión social.

¿Por qué se blindan de esta forma? ¿Qué miedo impide la posibilidad de entrada de aire fresco en la Comisión de Control?. ¿No tendrá esto que ver con los favores que estas dos corporaciones sindicales vienen ofreciendo a la Empresa en la liquidación de plantilla por medio de sucesivos ERE's, en el cese de la Colaboradora, en las reestructuraciones, en el acoso a los enfermos por Muprespa, en toda la desregularización y en los retrocesos que estamos sufriendo?.¿Tendrán temor a perder unas elecciones ante una candidatura alternativa?

Toda esta sinrazón debe pararse antes de que sea demasiado tarde y tenemos que hacerlo entre todos. Por eso hay que exigir la retirada de esta modificación del Reglamento de nuestro Plan de Pensiones que impide la verdadera elección de los representantes de los partícipes y de los beneficiarios, consagrando la designación directa, dictatorial y antidemocrática de los mismos que lo han acordado.

Exigimos la convocatoria inmediata de Elecciones a la Comisión de Control, por democracia, transparencia, y por el buen funcionamiento y mejora del Plan de Pensiones.

Todos debemos exigirlo, mostrando nuestro rechazo a los que han dado este golpe a la democracia, recogiendo firmas entre la plantilla, los prejubilados y los beneficiarios, y movilizándonos, para recuperar el legítimo de derecho a decidir sobre la gestión de nuestro propio dinero.

Madrid, 3 de Febrero de 2005